

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**DISPOSICION SE-CFJ N° 221/16**

Buenos Aires, 22 de Julio de 2016

**VISTO:**

La ley 7 (modif. por la ley 5288), la Res. CACFJ N° 15/13 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VIII se aprobó "**PROGRAMA PERMANENTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**" que prevé la actividad: "**Planilla de cálculos - Nivel básico**".

Que el art. 3º, Res. CACFJ 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Planilla de cálculos – Nivel básico**", los días 12, 19 y 26 de agosto y 2 de septiembre de 2016 de 15:00 a 17:30hs., en las Aulas de Capacitación del Centro de Formación Judicial, Bolívar 177, 2º piso, CABA.

2º) Desígnase como capacitador al Lic. Miguel Prigioniero.

3º) Solicítese a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$8.250) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios al capacitador designado en el artículo 3º de la presente Disposición.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Ministerio Público Fiscal; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 221/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**